

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Coordinación de Mercados y Plazas
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de Mercados del Municipio de Cortazar 1995-1997
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06 de octubre de 1995
FECHA ULTIMA ACTUALIZACIÓN:	06 de octubre 1995

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal de Cortazar, Guanajuato 1995-1997

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Administración de Mercados, Tesorería Municipal y Fiscalización

TIPO DE ORDENAMIENTO	INDICE DE REGULACION
REGLAMENTO MUNICIPAL	CAPÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales. CAPÍTULO SEGUNDO De los Comerciantes. CAPÍTULO TERCERO De las Prohibiciones. CAPÍTULO CUARTO De la Organización de los Mercados. CAPÍTULO QUINTO De los Certificados de Derechos de Concesión. CAPÍTULO SEXTO De las Obligaciones Fiscales. CAPÍTULO SÉPTIMO De las Sanciones y Recursos. TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

La administración y funcionamiento de los mercados municipales.

MATERIAS REGULADAS: Comercio.

SECTORES REGULADOS: Economía y negocios

SUJETOS REGULADOS: Administración Pública Municipal.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO X

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- MS-CTZ-MP-01 Cobro de uso de sanitarios de los mercados Hidalgo y Central.
- MS-CTZ-MP-02 Cobro de Refrendo Anual de uniones
- MS-CTZ-MP-03 Cobro de impuesto de plaza por ocupación de la vía pública "Días festivos"
- MS-CTZ-MP-04 Cobro de impuesto de plaza tianguistas.
- MS-CTZ-MP-05 Cobro de Impuesto de plaza por ocupación de la vía pública.
- MS-CTZ-MP-06 Cobro de plaza mercado Hidalgo.
- MS-CTZ-MP-07 Cobro de plaza mercado la central
- MS-CTZ-MP-08 Cobro refrendo anual a mercados



[Handwritten signature]
Firma del Director